

Hermosillo, Sonora. 29 de mayo de 2018.

REF: DG/DA/256/2018.

Asunto: CORTE 13, Periodo de impresión y confirmación de Credenciales de Becas SEMS.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL
DE CONALEP SONORA
PRESENTE.-**

En seguimiento al Calendario de Cortes correspondiente a la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS), les informo que a partir del **28 de mayo de 2018**, se emiten los resultados de los/as alumnos/as beneficiarios/as correspondientes al **Corte 13**, por lo cual:

1. Los planteles con alumnos/as beneficiarios/as del Corte 13, cuentan con 45 días naturales (**hasta el próximo 11 de julio de 2018**) para realizar la entrega de la Credencial de Beneficiario.
2. Los/as alumnos/as beneficiarios/as del Corte 13, cuentan con 45 días naturales (**hasta el próximo 11 de julio de 2018**) para confirmar a través del SIRCAD, la recepción de su Credencial de Beneficiario.

Esto, en cumplimiento a las vigentes Reglas de Operación para el año fiscal 2018 en específico a los puntos:

3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos, Obligaciones de todos/as los beneficiarios/as de las becas, Confirmar la recepción del medio de pago en un periodo no mayor a 45 días naturales contados a partir de la notificación mediante los mecanismos establecidos por la CBSEMS en las convocatorias.

3.7.1. Instancia (s) ejecutoras (s), Funciones de Directores/as o encargados/as de las IEMS participantes, IV. Entregar los medios de pago correspondientes a cada uno de los/as beneficiarios/as de su plantel en un periodo no mayor a 45 días naturales, contados a partir de la notificación de que el mismo esté disponible.

Por lo anterior, le comento que podrán identificar mediante el módulo de **Padrón del SIPOP**, sus alumnos/as beneficiarios/as del **Corte 13** y, a través del módulo Entrega nuevo **MP** realizar la impresión de las Credenciales de los/as beneficiarios/as.

Asimismo, a través del portal **www.becasmediasuperior.sep.gob.mx** podrán consultar el **Calendario de Cortes**.



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Por último, solicito de su apoyo a fin de compartir esta información con su Coordinador de Becas en su Plantel a su digno cargo, para que revise el padrón de beneficiarios y localice a los alumnos acreedores de este beneficio e invitarlos a que ingresen al **SIRCAD** para que obtengan sus 15 dígitos y lleven los documentos necesarios para la realización de su credencial y puedan pasar a **SEPOMEX** a cobrar su beca.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA



C.c.p. Archivo.
MCDE/jmj*



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx